

**RESOLUCION EXENTA: 5445**  
**Santiago, 20 de mayo de 2026**

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE  
AUDITORÍA EXTERNA.**

---

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N°4.873 de 2026.

2. La solicitud de inscripción de la sociedad **MSLV SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS LIMITADA** en el Registro de Empresas de Auditoría Externa.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **MSLV SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA Y ASESORIAS LIMITADA**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a lo señalado en el resuelvo precedente.

3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase la presente resolución a la División Tecnologías de Información y Documentación, para los fines que correspondan de conformidad a la Norma de Carácter General N°515.

4. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio,



aprobado por Resolución Exenta N°3.651 de 2025.

**DAEC/DJLC 3006741**

Anótese, Comuníquese y Archívese.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5445-26-96609-E      SGD: 2026050342626*



Patricio Valenzuela Concha  
Director General de Supervisión de Conducta de  
Mercado

Por Orden del Consejo de la  
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5445-26-96609-E      SGD: 2026050342626

**MSLV SERV. PROFESIONALES DE AUDITORÍA Y  
ASESORIAS LIMITADA  
78027409-3**

**INSCRIPCIÓN REAE**

**WF 1944649**

SOCIO	RUT	Nacionalidad	Rep. legal	Hab. para firmar	Constitución 17 de Enero de 2025	
					CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
FLORES MÁRQUEZ GERALDINE GISSELL	16872987-1	CHILE	X	X	950.000	95,0000
HENRÍQUEZ FLORES JOCELYN YESSENIA	17154384-3	CHILE			50.000	5,0000
					<b>1.000.000</b>	<b>100,0000</b>



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-5445-26-96609-E      SGD: 2026050342626

Antecedentes de inscripción	
Razón Social	MSLV SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA Y ASESORÍAS LIMITADA
Rut	78.027.409-3
Nombre de Fantasía	MSLV AUDITORES LIMITADA o MSLV AUDITORES LTDA.
Socios *	(1) GERALDINE GISSELL FLORES MÁRQUEZ. Rut: 16.872.987-1 Participación: 95% /- Habilitado para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría. (2) JOCELYN YESSENIA HENRÍQUEZ FLORES. Rut: 17.154.384-3 Participación: 5% /- No Habilitado
Contacto (no es parte registro)	Correo electrónico: <a href="mailto:gflores@mslv.cl">gflores@mslv.cl</a> ; <a href="mailto:contacto@mslv.cl">contacto@mslv.cl</a>



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-5445-26-96609-E      SGD: 2026050342626